



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista

REGISTRO DEL PLENO	
14 ABR. 2011	
ENTRADA: fecha:.....nº:	
SALIDA: fecha:.....nº:	

Pregunta nº: 041/2011

PLENO DE 25 DE ABRIL DE 2011
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Sobre el uso incorrecto de un vídeo institucional

Ángeles García Vara, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del actualmente vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula al concejal responsable, la siguiente PREGUNTA:

En la Web de la candidata del PP a la Alcaldía de Pozuelo, Paloma Adrados, ha estado colgado un vídeo de presentación de la candidatura prácticamente idéntico al vídeo institucional de este Ayuntamiento titulado "Pozuelo, calidad de vida".

¿Cuál ha sido el coste de la elaboración de dicho vídeo institucional?

¿Este Ayuntamiento tenía conocimiento de la utilización de dicho vídeo, y si su utilización se hizo con el consentimiento del Ayuntamiento?

¿Ha cedido el Ayuntamiento imágenes del vídeo institucional a cualquier persona física o jurídica? En caso afirmativo ¿cuáles son las condiciones de la cesión?

¿Qué tipo de medidas va a adoptar el Ayuntamiento en relación con la utilización fraudulenta de las imágenes del vídeo institucional?

¿Por qué el equipo de gobierno está obstruyendo la labor de control de la oposición, al no entregar en tiempo y forma la documentación relativa al contrato de realización del vídeo institucional?

En Pozuelo de Alarcón, a 13 de abril de 2011

Fdo.: Ángeles García Vara
Concejala Grupo Municipal Socialista